ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SINPET S.A.

CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de abril del 2019, a las 18h00, en el domicilio de la compañía ubicada en las calles de las Avellanas E2-25 y el Juncal; Bodegas Comerciales Avellanas No 11, los accionistas de la compañía SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SINPET S.A. se reúnen para celebrar una Junta General ordinaria y Universal.

De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de los siguientes accionistas, cuyos nombres constan en la lista confeccionada de acuerdo a lo que dispone el artículo de la propia ley y que son:

ACCIONISTA	No ACCIONES	% PARTIPACION
Suárez Zambrano John Miguel	729.756	99%
Suárez Plata Sara Lucía	7.371	1%
TOTAL	**737.127**	**100%**

La Junta General ordinaria y Universal por unanimidad designa como Presidente Ad-Hoc al Ing. John Suárez y como secretario Ad-Hoc el Ing. Carlos Peña

El Sr. Presidente Ad-Hoc solicita que por secretaría se verifique tanto el número de asistentes como la cantidad de acciones que representan y habiéndose informado que se encuentra en sala el 100% de capital social suscrito y pagado, de conformidad a los estatutos, declara instalada la junta, con el objetivo de tratar sobre el siguiente orden del día:

1.- Aprobación del movimiento en las cuentas patrimoniales, la absorción de la cuenta de Ajuste por Conversión NIIF de $ 139.633,11 a las cuentas de Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores por $ 132.203,20 y en $ 7429.91 a Resultados Acumulados completando el 100% de la cuenta Ajuste por Conversión NIIF registrados al cierre del ejercicio 2018 con el fin de regular las cuentas patrimoniales.

2.- Conocimiento y aprobación del informe de la administración sobre el ejercicio económico del año 2018

3.- Conocimiento y resolución sobre informes del comisario y del auditor externo año 2018

4.- Conocimiento y resolución sobre el balance general (Estado de Situación Financiera) y estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales) con corte al 31 de diciembre del año 2018

5.- Destino de los beneficios sociales

6.- Elección del comisario por el ejercicio del año 2019

7.- Elección de la empresa auditora para el año 2019

8.- Conocer y resolver sobre la autorización al Gerente General de la compañía SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SINPET SA todo tipo de obligaciones, contratos y garantías hasta un monto de $ 500.000,00 extendiéndose esta facultad a las negociaciones con entidades financieras o bancarias, para contraer créditos a favor de la compañía, para la adquisición y venta de activos, maquinaria, vehículos, en negociaciones o contrataciones con clientes, sin necesidad de realizar nuevas actas de junta, por el monto anteriormente indicado para estos fines.

El Presidente Ad-Hoc, Ing. John Suárez considerando que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General ordinaria y Universal, manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos que integra el orden del día.

Con tal decisión, El Presidente Ad-Hoc, Ing. John Suárez de la Junta General ordinaria y Universal dispone que se entre a conocer el orden del día, para lo cual dispone que el Secretario Ad-Hoc realice las deliberaciones de todos los accionistas que han comparecido a la Junta General, luego de la deliberación, la Junta General ordinaria y Universal por Unanimidad resuelve:

1.- Aprobación del movimiento en las cuentas patrimoniales, la absorción de la cuenta de Ajuste por Conversión NIIF de $ 139.633,11 a las cuentas de Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores por $ 132.203,20 y en $ 7429.91 a Resultados Acumulados completando el 100% de la cuenta Ajuste por Conversión NIIF registrados al cierre del ejercicio 2018 con el fin de regular las cuentas patrimoniales.

En consideración al primer punto del orden del día, toma la palabra el secretario Ing. Carlos Peña, donde presenta la moción de aprobación del movimiento en las cuentas patrimoniales, la absorción de la cuenta de Ajuste por Conversión NIIF de $ 139.633,11 a las cuentas de Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores por $ 132.203,20 y en $ 7429.91 a Resultados Acumulados completando el 100% de la cuenta Ajuste por Conversión NIIF registrados al cierre del ejercicio 2018 con el fin de regular las cuentas patrimoniales.

El presidente Ad-Hoc solicita se someta a votación este punto.

El señor secretario Ad-Hoc toma la palabra e indica a los señores accionistas que de conformidad con la ley de compañías art. 241, que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría y esto aplica a todas las votaciones.

Tomada la votación se aprueba con todos los votos de la accionista Srta. Sara Lucía Suárez Plata de conformidad con la ley de compañías el Gerente General, quien es a su vez accionista, se abstiene de votar.

2.- Conocimiento y aprobación del informe de la administración sobre el ejercicio económico del año 2018

En consideración al segundo punto del orden del día, toma la palabra el Ing. John Suarez, Gerente General quien presenta el informe de la administración sobre las actividades de la empresa durante el ejercicio económico del año 2018

El señor secretario Ad-Hoc toma la palabra e indica a los señores accionistas que de conformidad con la ley de compañías art. 241, que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría y esto aplica a todas las votaciones.

Tomada la votación se aprueba con todos los votos de la accionista Srta. Sara Lucía Suárez Plata de conformidad con la ley de compañías el Gerente General, quien es a su vez accionista, se abstiene de votar.

3.- Conocimiento y resolución sobre informes del comisario y del auditor externo año 2018

En consideración al tercer punto y en conocimiento de que se ha recibido con anticipación ambos informes, la junta General por unanimidad aprueba el informe del comisario y del auditor externo.

4.- Conocimiento y resolución sobre el balance general (Estado de Situación Financiera) y estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales) con corte al 31 de diciembre del año 2018

En consideración al cuarto punto del orden del día, la accionista Sara Suárez indica que ya conoce el balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales) del ejercicio económico 2018

Se somete a votación este punto del orden del día y la Junta General aprueba con todos los votos de la accionista Sata Lucía Suárez Plata. De conformidad con la ley de compañía el Gerente General que es a su vez accionista, se abstiene de votar.

5.- Destino de los beneficios sociales

Se pone en consideración el quinto punto del orden del día, de acuerdo al estatuto de las utilidades líquidas de cada ejercicio se debe realizar el 10% de reserva por cada ejercicio económico hasta llegar al 50% de capital.

Las utilidades serán repartidas previa determinación adoptada por la junta general de accionistas en proporción en número de acciones de cada uno de los accionistas

Sin embargo, de lo anterior la junta por unanimidad aprueba no distribuir la totalidad de las utilidades hasta una nueva junta donde se decida el destino de estos valores.

6.- Elección del comisario por el ejercicio del año 2019

Se pone en consideración el sexto punto del día, el presidente Ad-Hoc propone la reelección de la Ing. Lilian Paredes como comisaria para el ejercicio fiscal del año 2019, esta moción es secundada por la accionista Srta. Sara Lucía Suárez Plata y por tanto queda aprobado por unanimidad.

7.- Elección de la empresa auditora para el año 2019

Se pone en consideración el séptimo punto del orden del día el Presidente Ad-Hoc propone buscar una nueva empresa auditora para el proceso de auditoría para el ejercicio fiscal del año 2019, al no tener al momento una empresa designada se buscarán opciones para su contratación y será aprobada en una nueva convocatoria a Junta de accionistas este punto es apoyado por la accionista Srta. Sara Lucía Suárez Plata y por tanto queda aprobado por unanimidad.

8.- Conocer y resolver sobre la autorización al Gerente General de la compañía SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SINPET SA todo tipo de obligaciones, contratos y garantías hasta un monto de $ 500.000,00 extendiéndose esta facultad a las negociaciones con entidades financieras o bancarias, para contraer créditos a favor de la compañía, para la adquisición y venta de activos, maquinaria, vehículos, en negociaciones o contrataciones con clientes, sin necesidad de realizar nuevas actas de junta, por el monto anteriormente indicado para estos fines.

Se pone en consideración el octavo orden del día que es conocer y resolver sobre la autorización al Gerente General de la compañía SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SINPET SA todo tipo de obligaciones, contratos y garantías hasta un monto de $ 500.000,00 extendiéndose esta facultad a las negociaciones con entidades financieras o bancarias, para contraer créditos a favor de la compañía, para la adquisición y venta de activos, maquinaria, vehículos, en negociaciones o contrataciones con clientes, sin necesidad de realizar nuevas actas de junta, por el monto anteriormente indicado para estos fines, este punto es apoyado por la Srta. Sara Lucía Suárez Plata por lo tanto queda aprobada.

Se declara un receso para la redacción del acta.

Una vez redactada el acta, la presidencia reinstaló la sesión para la lectura y luego sometió a consideración de los accionistas quienes aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 19H25 del 26 de abril del 2019, en el que el presidente levantó la sesión, disponiendo se incorpore al expediente la lista de asistente y copia certificada del acta.

Los accionistas autorizan al presidente y secretario Ad-Hoc de la compañía para que suscriban el acta, firmando a continuación.

Ing. John Suárez

PRESIDENTE AD-HOC/ACCIONISTA

Srta. Lucía Suárez

ACCIONISTA

Ing. Carlos Peña

SECRETARIO AD-HOC